



**DECRETO U. DE C. N° 2002 – 220**

**VISTO:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de diciembre de 2002, en orden a aprobar las modificaciones al Programa de Magister en Administración y Economía de Empresas, conducente a los grados de Magíster en Administración de Empresas o de Magíster en Administración y Economía de Empresas, que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que consta de los antecedentes adjuntos y que fuera creado por Decreto U. de C. N° 91-137 de 10.05.91, modificado por Decreto U. de C. N° 97-099 de 10.06.97 y Decreto U de C N° 2001-020 de 16.01.2001 y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO:**

1.- Apruébanse las modificaciones al Programa de Magíster en Administración y Economía de Empresas, que inciden solamente en el Programa que conduce al grado de Magíster en Administración de Empresas, que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

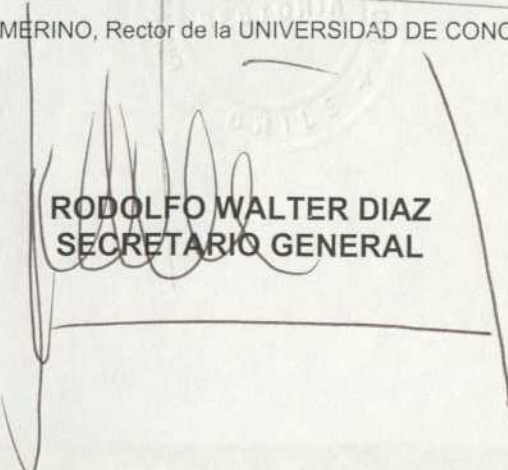
2.- El texto de dichas modificaciones será certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General y se archivará en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a los Directores de: Investigación y Escuela de Graduados; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 31 de 2002.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/rba.

91-038